

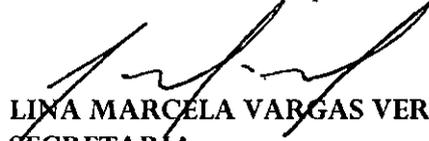
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BITUIMA - CUNDINAMARCA**



FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO
PERTENENCIA	JORGE ELIECER CASTAÑEDA	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA	250954089001-2019-00050-00

SECRETARIA. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. - Bituima - Cundinamarca, enero 27 de 2023. En la fecha se fija en lista la anterior liquidación de costas por el término de un (1) día, para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, es decir el día 30 de enero de 2023 se empiezan a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, para lo pertinente, conforme lo establece el Artículo 446 del Código General del Proceso. Dicho término se vencerá el miércoles 1 de febrero de 2023 a las 5: 00 p.m.


LINA MARCELA VARGAS VERA
SECRETARIA